



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 SEP 2011

RES. H. N° 1135 - 11

Expte. N° 4.232/11

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura "Comprensión y Producción de Textos" de la Escuela de Letras;

**CONSIDERANDO:**

QUE por Resolución H. N° 968-11, el Consejo Directivo de esta Facultad designa a la Prof. **Teresita del Valle MARTINEZ**, en el cargo objeto del llamado;

QUE la Dirección de la Escuela de Letras certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos de Auxiliares de la Docencia Temporarios y/o Interinos, aprobado por Resolución H. N° 353/07, corresponde ponerla en funciones;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

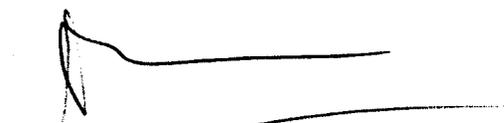
**ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES**, a partir del 1° de Septiembre de 2011, a la Prof. **Teresita del Valle MARTINEZ**, Legajo N° 6995, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura de "Comprensión y Producción de Textos" de la Escuela de Letras.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese a la Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal a sus efectos.

ath/AGZ

  
Dra. ROSSANA E. LEZAMA  
Secretaría Administrativa  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. FLOR DE MARÍA del V. RODRÍGUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa